



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Departamento: Secretaría General.

Asunto: CONVOCATORIA del PLENO SESION ORDINARIA para el día 28/03/2017 (MINUTA 3/2017).

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 25.06.2015, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero, marzo, mayo y noviembre a las 18.00 horas y los meses de julio y septiembre a las 19.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la sesión ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la sesión ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles. En este supuesto se incorporará al expediente resolución del Alcalde justificando los motivos de su aplazamiento y fijando el día y hora en la que será convocada la próxima sesión.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces de fecha 21.03.2017 se ha previsto la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de 2017 el día 28 de marzo a las 18.30 horas para facilitar la asistencia de todos los miembros de este órgano que por coincidir el horario fijado con el fin de su jornada de trabajo, no disponen de tiempo suficiente para acudir a la hora fijada de las 18.00

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 28/03/2017 a las 18.30 horas** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

**I
PARTE RESOLUTIVA**

1. Actas pendientes de aprobar

1.1. PLE2017/1 Acta correspondiente a la sesión ORDINARIA del Pleno de 24/01/2017

1.2. PLE2017/2 Acta correspondiente a la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de 23/02/2017

2. Área de Presidencia y Desarrollo Sostenible

Firma 1 de 2
Cristina Barrera Merino
24/03/2017
Secretario General

Firma 2 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
23/03/2017
Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	63ceb3837bc14744ae00b1e513a073ad001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/856 - Fecha Resolución: 23/03/2017



2.1. REVISION DE OFICIO DEL CONTRATO DE CONCESION DE OBRA DEL CASTILLO DE SANTA CATALINA. DECLARACION DE NULIDAD POR CAUSA PREVISTA EN ART. 62.1 E) LEY 30/1992 ADJUDICACION PRESCINDIENDO TOTAL Y ABSOLUTAMENTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

2.2. EXP. GENERICO PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISMO 2017-7 MODIFICACION PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA PARA LA NUEVA CLASIFICACIÓN COMO SUELO URBANIZABLE DEL SECTOR SUS-TU-01 ALBACERRADO (SUS-TA-02 “ALBACERRADO”. ATENCION POTESTATIVA DEL REQUERIMIENTO que realiza la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de medio ambiente.

2.3. Expediente GENÉRICO PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANISMO 2017-13 MODIFICACION DEL PGOU EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN N° 1 ATLANTERRA: MODIFICACIÓN USO PORMENORIZADO. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO-MARZO 2017

2.4. Expediente GENÉRICO PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANISMO 2017-14. APROBACIÓN DEFINITIVA de la MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA: PARCELAS P1, P2 Y P3 DE LA UNIDAD DE EJECUCION DE ALBACERRADO

3. Área de Servicios Centralizados

3.1. APROBACION DEL ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO PERIODO 2017/2018

3.2. APROBACION DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2017/2018.

3.3. APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR PRESTACION DEL SERVICIO DE APARCAMIENTO DE VEHICULOS EN APARCAMIENTOS MUNICIPALES

4. Área de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad

4.1. Exp. GEN Patrimonio y Montes 1-2017, APROBACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES HOTEL APARTAMENTOS LAS PIÑAS.

4.2. Exp. GEN Patrimonio y Montes 2-2017 APROBACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES, BUNGALOW TANGANA presentado por KUM KUM TARIFA, S.L.

4.3. Exp. GEN Patrimonio y Montes 12-2017, APROBACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES, SUBESTACION ELECTRICA PUERTO DE LA CRUZ presentado por RED ELECTRICA DE ESPAÑA

4.4. Exp. GEN Patrimonio y Montes 23-2017 APROBACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES, SUBESTACION ELECTRICA DE FACINAS. Presentado por RED ELECTRICA DE ESPAÑA

Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	23/03/2017	Alcalde
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino	24/03/2017	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	63ceb3837bc14744ae00b1e513a073ad001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/856 - Fecha Resolución: 23/03/2017





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

4.5. Exp. GEN Patrimonio y Montes 24-2017 APROBACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES SUBESTACION ELECTRICA DE TARIFA. Presentado por RED ELECTRICA DE ESPAÑA

4.6. Exp. Ocupaciones Monte Público 2016/13 PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO CONDICIONES DE LA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE SIERRA PLATA A NOMBRE DE DOÑA MARIA VICTORIA MALVAR FERRERAS

4.7 Exp. Ocupaciones Monte Público 2016/9 CONFORMIDAD PLIEGO CONDICIONES OCUPACION TEMPORAL TERRENOS EN MONTE AHUMADA, A NOMBRE DE DON ENRIQUE JESUS ROJAS DELGADO.

4.8. Exp. Ocupaciones Monte Público 2015/11 PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE SIERRA PLATA, A NOMBRE DE DON FRANCISCO JAVIER DUARTE MANSO.

4.9. Exp. Ocupaciones Monte Público 2017/1 DOÑA MARIA JOSEFA ROJAS VALENCIA PRORROGA DE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA PEÑA

4.10. Exp. Ocupaciones Monte Público 2016/17, INFORME DESFAVORABLE A LA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA PEÑA, SOLICITADA POR DON ALBERTO SALIDO GONZALEZ.

4.11. Exp. Ocupaciones Monte Público 2014/17, APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA PEÑA A FAVOR DE HOSTAL LA PEÑA, S.L.

5. **MOCION que propone el GRUPO POPULAR SOBRE EL MPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES**

6. **MOCION que propone EL GRUPO POPULAR SOBRE SUBVENCIONES a las ESCUELAS TALLER, TALLERES DE EMPLEO Y CASAS DE OFICIO**

7. **MOCION que propone el GRUPO POPULAR SOBRE la realización de un ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO de la Comarca del Campo de Gibraltar.**

8. **(97.2 R.D. 2568/1986): PROPOSICION APROBACION DE PROPUESTA A LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE MODIFICACION DEL CANON DE OCUPACIONES TEMPORALES DE TERRENOS EN MONTES DE UP PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA. (nota: procede votar previamente por mayoría simple su inclusión en el orden del día se trata de un asunto no dictaminado)**

9. **MOCIONES URGENTES (97.3 R.D. 2568/1986) (nota: procede votar previamente por mayoría absoluta la procedencia de su debate considerando los motivos de urgencia que se espongan).**

Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino	24/03/2017	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	23/03/2017	Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	63ceb3837bc14744ae00b1e513a073ad001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/856 - Fecha Resolución: 23/03/2017



II
PARTE DE CONTROL.

10. DACION DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA NUMERADOS DEL 61 AL 760 DE 2017.

11. DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE JUVENTUD NUMERADOS DEL 3 AL 14 DE 2017.

12. DACION DE CUENTAS DE INFORME DE TESORERIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y ORGANISMO AUTONOMO PATRONATO DE JUVENTUD. RELACION DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN LA QUE SE INCUMPLE EL PLAZO DE PAGO MARCADO POR LA LEY 15/2010, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES correspondientes al CUARTO TRIMESTRE 2016.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

- De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
- Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

ADVERTENCIAS:

- De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
- Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o

Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	23/03/2017	Alcalde
Firma 1 de 2	Cristina Barrera Merino	24/03/2017	Secretario General





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,

Doy fe,

Firma 1 de 2	24/03/2017	Secretario General
Firma 2 de 2	23/03/2017	Alcalde

Cristina Barrera Merino	24/03/2017	Secretario General
Francisco Ruiz Giráldez	23/03/2017	Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	63ceb3837bc14744ae00b1e513a073ad001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/856 - Fecha Resolución: 23/03/2017

